



FE DE ERRATAS N° 001

ACTA DE REUNIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE – ESABAC 2023

PRIMERA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DOCENTE PARA LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO A PLAZO DETERMINADO, MEDIANTE EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 30512

Los miembros de la Comisión de Selección para el Proceso de Selección Docente – ESABAC 2023, designado mediante Resolución Presidencial N° 071-2023-UNDQT/PCO, en reunión de fecha 09 de marzo de 2023, ante el error involuntario en las etapas de evaluación y la consignación de las asignaturas en las plazas convocadas; por lo que, se corrige de la siguiente manera:

DICE:

3.5. Etapas de la evaluación.



Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	15 puntos	20 puntos
Evaluación de Aptitud	25 puntos	35 puntos
Clase Modelo	25 puntos	35 puntos
Entrevista	5 puntos	10 puntos
TOTAL	70 puntos	100 puntos

DEBE DECIR:

3.5. Etapas de la evaluación.

Para postulantes de cursos teóricos:

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	15 puntos	20 puntos
Clase Modelo	50 puntos	70 puntos
Entrevista	5 puntos	10 puntos
TOTAL	70 puntos	100 puntos

Para postulantes de cursos prácticos:

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	15 puntos	20 puntos
Evaluación de Aptitud	25 puntos	35 puntos
Clase Modelo	25 puntos	35 puntos
Entrevista	5 puntos	10 puntos
TOTAL	70 puntos	100 puntos

DICE:

1.6 Plazas Convocadas

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.



15 CUSCO	Realidad Nacional Historia del Perú Historia del Arte Peruano Historia del Perú Historia del Perú Lenguajes del Arte Contemporáneo	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
24 CUSCO	Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Antropología o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
28 CUSCO	Proyectos Creativos I Pintura V Proyectos Creativos III Lenguajes del Arte Contemporáneo	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
07 CUSCO	Diseño Gráfico V Diseño Gráfico V Diseño Gráfico VII	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
04 CALCA	DIBUJO I DIBUJO VII TEORIA DEL COLOR ARTES GRAFICAS	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
07 CALCA	PRACTICA PRE PROFESIONAL I CURRICULO II (ESTRATEGIAS Y METODOS) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION TUTORIA (ELECTIVO)	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
09 CALCA	MUSICA I MUSICA I DIDACTICA Y EVALUACION DE LA MUSICA DIDACTICA Y EVALUACION DE LA MUSICA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO
COMISION ORGANIZADORA
Art. D. Mariela Bravo Salas
JEFE DE LA FACULTAD DE EDUCACION ARTISTICA



DEBE DECIR:

1.6 Plazas Convocadas

15 CUSCO	Historia del Perú Historia del Arte Peruano Historia del Perú Lenguajes del Arte Contemporáneo	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o
----------	--	----	--



			Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
24 CUSCO	Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Peruano Historia del Arte Universal II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Antropología o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
28 CUSCO	Proyectos Creativos I Proyectos Creativo III Proyectos Creativos III Lenguajes del Arte Contemporáneo	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
47 CUSCO	Diseño Gráfico V Diseño Gráfico V Diseño Gráfico VII	40	Licenciado en Artes, Artista Profesional o carreras afines
04 CALCA	DIBUJO I DIBUJO VII TEORIA DEL COLOR Y LA FORMA ARTES GRAFICAS	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
07 CALCA	PRACTICA PRE PROFESIONAL I CURRICULO II (ESTRATEGIAS Y METODOS) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION CURRICULO III (DIDACTIVA Y EVALUACIÓN DE LAS ARTES VISUALES)	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Profesor de Educación Artística o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
09 CALCA	MUSICA I MUSICA I DIDACTICA Y EVALUACION DE LA MUSICA DIDACTICA Y EVALUACION DE LA MUSICA	40	Licenciado en artes visuales o Licenciado en educación artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Música o carreras afines.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIEGO QUISPE TITO

Art. D. Mariela Bravo Salas
JEFE DE LA FACULTAD DE EDUCACION ARTISTICA

PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIEGO QUISPE TITO

Mg. Nelida Huamán Alvarez
COORDINADORA SEDE DESCENTRALADA DE CALCA

PRIMER MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Abg. Francisco J. García Flores
DNI: 47332338
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, III.

SEGUNDO MIEMBRO

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.